



*Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.*

A rectangular notary stamp with a black border. Inside, the letters 'NSCQ' are written in a large, stylized, cursive font. Below this, the text 'NOTARIA SEXTA' is on the top line and 'CANTÓN QUITO' is on the bottom line, both in a smaller, standard font.

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-06-P-6563

ESCRITURA PÚBLICA DE
REFORMA DE ESTATUTOS DE UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA

OTORGADA POR
SANYCLEAN S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes quince(15) de diciembre del año



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

dos mil catorce (2014), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece a la suscripción de la presente escritura pública: MAURICIO TERÁN LÓPEZ, en calidad de Gerente General de la compañía SANYCLEAN S.A., mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en Quito; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada se agrega. Advertido que fue el compareciente, por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada, que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente:

SEÑORA NOTARIA: En el correspondiente registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una reforma de los estatutos de una compañía anónima que se realiza mediante el contrato que a continuación se desarrolla: CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la celebración de la presente escritura: el señor Mauricio Terán López, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía SANYCLEAN S.A., según se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante.

CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) SANYCLEAN S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primero del Cantón Quito, el tres de marzo de dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de abril de dos mil seis, con un capital social de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$2.000,00). b) Mediante escritura pública



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

00000003



otorgada el catorce de agosto del año dos mil ocho ante el Doctor

Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintisiete de mayo del dos mil ocho, la Compañía aumentó su capital social a la suma de ochenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$86.000,00). c) Mediante escritura pública otorgada el veintisiete de agosto de dos mil catorce ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el nueve de septiembre de dos mil catorce, la Compañía cambió su objeto social y reformó sus estatutos con la finalidad de realizar prestación de servicios complementarios de limpieza. d) Con fecha once (11) de diciembre del dos mil catorce se celebró la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la mencionada compañía, en la cual se aprobó de manera unánime la reforma del objeto social de la compañía y la autorización del Gerente General para la realización de todos los actos conducentes para el perfeccionamiento de dicha reforma.

CLÁUSULA TERCERA.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.-

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía mencionada, que aprobó la reforma del objeto social en su Artículo Segundo del Estatuto Social, se procede a reformar el mencionado artículo quedando de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social el de dedicarse al diseño, planificación, montaje y puesta en marcha de empresas destinadas al lavado y esterilización de ropa, en los sectores industrial, comercial, hospitalario, farmacéutico, laboratorios, etc. Además, realizará procesos de lavado, desinfección, esterilización, tintorería,



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

etc. La compañía podrá establecer para el ejercicio de sus actividades sucursales, filiales, oficinas, almacenes, talleres, plantas o bodegas en cualquier lugar de la República o del exterior. Podrá también desarrollar toda actividad civil, industrial o mercantil que tenga relación con el cumplimiento de su objeto. La compañía podrá ejercer representaciones, tanto de compañías como de otros entes dotados de personalidad jurídica, nacionales o extranjeras, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. Así también, la compañía podrá promover, constituir, organizar y administrar sociedades y empresas que tengan objetos sociales similares al suyo o que negocien en ramos que faciliten el cumplimiento de éste. En general, para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar todo tipo de actos o contratos civiles, mercantiles, laborales e industriales establecidos en el mismo".

CLÁUSULA CUARTA.- MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN.- Los accionistas de la compañía SANYCLEAN S.A. autorizaron al Gerente General de la compañía a la realización de todos los actos conducentes para el perfeccionamiento de la reforma del objeto social, para lo cual se deberá realizar la respectiva marginación en la escritura de constitución de la compañía ante el Notario Público respectivo, e inscribir la presente reforma de objeto social en el Registro Mercantil del cantón Quito, así como en cualquier otro registro público o privado que correspondiere.

CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se anexa a esta escritura como documento habilitantes: A) Copia del acta de la Junta de Accionistas respectiva; B) Documentos que acreditan la comparecencia del representante legal.-Usted, señora Notaria se servirá añadir las

6003203



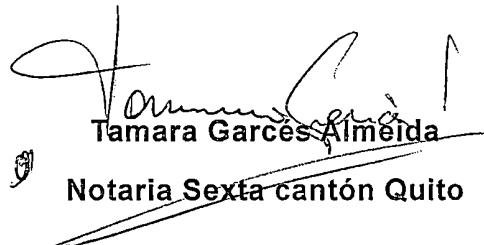
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

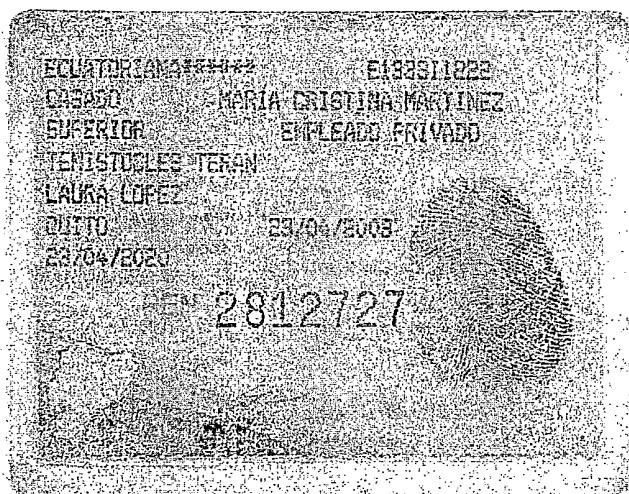
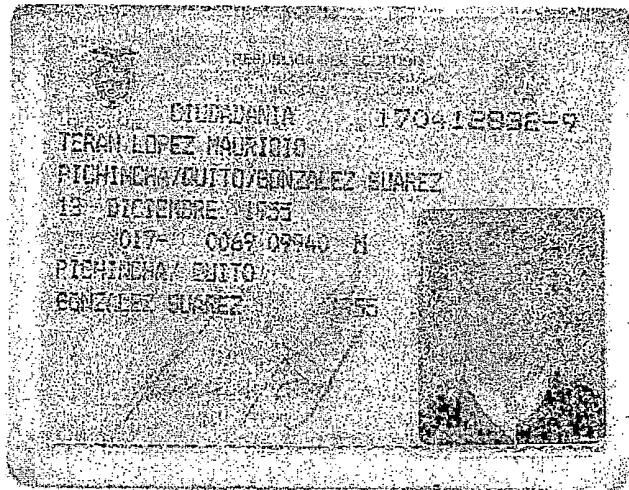
formalidades de estilo necesarias para la eficacia de este instrumento.
(firma) Abogada Ma. Daniela Centeno Cahueñas, portadora de la matrícula profesional número diecisiete guión dos mil trece guión doscientos cuatro del Foro, hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

PSS/DC


MAURICIO TERÁN LÓPEZ

C.C. 170412832 9


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta cantón Quito



NOTARÍA SEXTA. Es aplicable lo que la Ley Nacional Doy
FE que la følocebia que sigue está conforme con el
ORIGINAL que me ha presentado en 15 DIC 2014, hoja(s)

Dijo a 15 DIC 2014

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA, CANTÓN QUITO

000370



SANYCLEAN S.A.

Quito, 4 de octubre del 2013

Señor Ing.
MAURICIO TERAN LOPEZ
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SANYCLEAN S.A.**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período estatutario de **DOS (2) AÑOS**. En esta calidad, y de acuerdo al Artículo Octavo de los Estatutos Sociales usted ejercerá la representación legal, jurídica y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente,

Luz Braggiotti
SRA. LUZ MARIA BRAGGIOTTI TOBAR
C.C. 170555002-6
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Mauricio Teran Lopez
Quito, 4 de Octubre del 2013
Mauricio Teran Lopez
ING. MAURICIO TERAN LOPEZ
C.C. 170412832-9

La compañía **SANYCLEAN S.A.** se constituyó en virtud de escritura pública otorgada en Quito el 3 de Marzo del 2006 otorgada ante el Notario Primero del Cantón. Se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 24 de Abril del 2006 bajo el número 0954, del Tomo 137.

Registro Mercantil de Quito

00000003

TRÁMITE NÚMERO: 51128

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	38372
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16216
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/10/2013
FECHA ACEPTACION:	04/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SANYCLEAN SA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704128329	TERAN LOPEZ MAURICIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 954 DEL 24/04/2006 NOTARIA 1 DEL 03/03/2006 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE este
conforme con su original que me fue presentado

Fejan: *Ruben Aguirre Lopez*

Quito, 22 AGO. 2014

Dr. Juan Machado Cevallos

Hector Alquero del Canto, Taita



Página 1 de 1

Nº 0341072

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotografía que aparece en esta constancia es conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en (S/., V. Majas)

Quito a 15 DIC 2014

TGA

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

3303205



NUMERO RUC: 1792035546001
RAZON SOCIAL: SANYCLEAN S.A.
NOMBRE COMERCIAL: SANYCLEAN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TERAN LOPEZ MAURICIO
CONTADOR: LLUMIQUINGA SALAZAR LUCIA AMPARO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/04/2006 FEC. CONSTITUCION: 24/04/2006
FEC. INSCRIPCION: 02/06/2006 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. ELOY ALFARO Número: 58
Intersección: LOS ACEITUNOS Referencia ubicación: A VEINTE METROS DE DINAPEN Fax: 022257411 Telefono Trabajo:
023464402 Telefono Trabajo: 023464401 Email: lourdes.cardenas@lavnorte.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

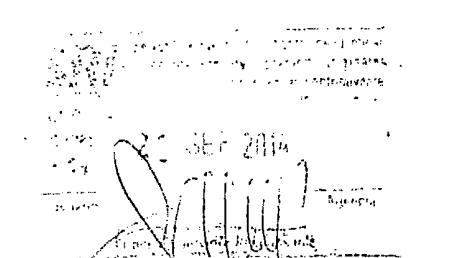
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCIÓN: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 23/09/2014 09:56:08

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792035546001
RAZON SOCIAL: SANYCLEAN S.A.

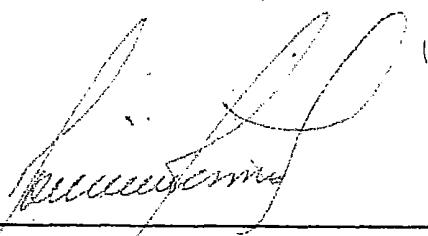
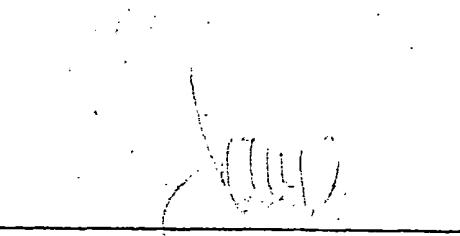
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	24/04/2006
NOMBRE COMERCIAL:	SANYCLEAN				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCIÓN) Calle: AV. ELOY ALFARO Número: 58
Intersección: LOS ACEITUNOS Referencia: A VEINTE METROS DE DINAPEN Fax: 022257411 Teléfono Trabajo: 023464402
Teléfono Trabajo: 023464401 Email: lourdes.cardenas@lavnorte.com.ec


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 23/09/2014 09:56:08
NOTARIA SESTA. En adicación a la Ley, declaro que el documento que allego está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en "15 DIC 2014" hoja(s)

Página 2 de 2

15 DIC 2014


TAMARA GARCES SALMEIDA
NOTARIA SESTA, CANTON QUITO

0000006



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANYCLEAN S.A.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro Lote 58 y Los Aceitunos, hoy día veinticuatro de noviembre del año 2014, a las 09h30, se encuentran presentes los accionistas de la compañía SANYCLEAN S.A.:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD\$	PORCENTAJE (%)
LUZ MARÍA BRAGGIOTTI	49.144	49.144,00	57.144%
IBETTE CASTRO ÁLVAREZ	24.572	24.572,00	28.572%
ALBERTO SANDOVAL	12.284	12.284,00	14.286%
TOTAL	86.000	86.000,00	100%

Preside la Junta la señora Luz María Braggiotti Tobar, en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Mauricio Terán López, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente solicita a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentre presente, el mismo que es como sigue a continuación:

La Secretaría manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; en consecuencia y de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Universal, lo cual es aceptado por estos. El Presidente declara instalada la Junta a las 09h10 y solicita a Secretaría dar lectura de orden del día propuesto por los accionistas:

6

**1. Conocimiento y resolución sobre reforma de objeto social de la compañía
SANYCLEAN S.A.**

A continuación el señor Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del orden del día, que se desarrollan de la siguiente manera:

**1. Conocimiento y resolución sobre reforma de objeto social de la compañía
SANYCLEAN S.A.**

Se procede a conocer el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra la Presidenta, quien pone en consideración de la Junta la conveniencia de realizar nuevamente una reforma a los estatutos sociales de la compañía en lo que respecta al objeto social de la misma. Con las explicaciones del caso, la Presidenta propone que el objeto social de la compañía sea el siguiente:

"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social el de dedicarse al diseño, planificación, montaje y puesta en marcha de empresas destinadas al lavado y esterilización de ropa, en los sectores industrial, comercial, hospitalario, farmacéutico, laboratorios, etc. Además, realizará procesos de lavado, desinfección, esterilización, tintorería, etc. La compañía podrá establecer para el ejercicio de sus actividades sucursales, filiales, oficinas, almacenes, talleres, plantas o bodegas en cualquier lugar de la República o del exterior. Podrá también desarrollar toda actividad civil, industrial o mercantil que tenga relación con el cumplimiento de su objeto. La compañía podrá ejercer representaciones, tanto de compañías como de otros entes dotados de personalidad jurídica, nacionales o extranjeras, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. Así también, la compañía podrá promover, constituir, organizar y administrar sociedades y empresas que tengan objetos sociales similares al suyo o que negocien en ramos que faciliten el cumplimiento de éste. En general, para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar todo tipo de actos o contratos civiles, mercantiles, laborales e industriales establecidos en el mismo".

03062014



El señor Mauricio Terán López propone y eleva a moción se apruebe la celebración de la respectiva reforma de estatutos de la compañía. La Junta General delibera y por unanimidad aprueba la moción.

La Junta General de Accionistas adicionalmente autoriza expresamente al representante legal de la Compañía, a que suscriba cuento documento sea necesario y realice cuanta gestión corresponda a fin de que lo resuelto por la Junta se ejecute en forma total, sin que nadie pueda alegar falta de poder o autorización previa.

Habiéndose tratado y resuelto el único punto del Orden del día, para el cual se instaló esta Junta General, la Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, luego de un receso de veinte minutos, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.

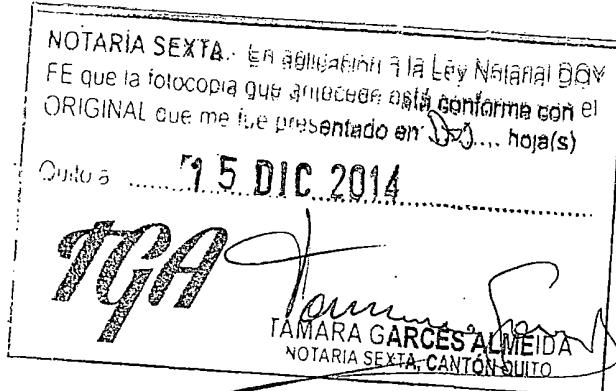
Para constancia de lo expresado, firman la Presidenta, los Accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Luz María Braggiotti Tobar
Presidente- Accionista

Alberto Sandoval
Accionista

Ibelte Castro Álvarez
Accionista

Mauricio Terán López
Secretario



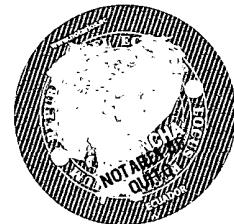
Se otorga ante mí y en fe de ello confiero ésta
~~tercer~~ copia certificada, firmada y sellada en

15 DIC. 2014

Quito a,

Tamara Garcés Almeida

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta- Quito D.M.



ESPA^CA^O
EN
BLANCO

Dirección Nacion^e
Registro Mercan^t

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 84847

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57391
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6137
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704128329	TERÁN LOPEZ MAURICIO	QUITO	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA ANÓNAMA
FECHA ESCRITURA:	15/12/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANYCLEAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TÓMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 954 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 24 DE ABRIL DE 2006, TOMO:137.
--

Registro Mercantil de Quito



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCION-002-RMO-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

